



DECRETO EXENTO N°: 343.-

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A  
CONCEJALA Ma. ESPAÑA BARRA.

ERCILLA, 17 FEB. 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N°2341 de fecha 16/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2015.-
- 3.- Invitación Gaman Consultores SPA, RUT 76.399.957-2, Sra. Silvia Alarcón, a Curso "Planificación Urbana y Gestión Ambiental", desde el 24 al 26 de Febrero de 2015, ciudad Pucón.-
- 4.- Inscripción Concejala Ma. España Barra Fuentes, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna.-
- 5.- Acuerdo N° 25 de Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 08/01/2015, que señala "Autorizar la salida de Concejales, a escuelas de verano y cursos de capacitaciones, dentro y fuera del país, para los meses de enero y febrero de 2015, previa elaboración del decreto correspondiente".-
- 6.- Ley N°20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 7.- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, a la **Concejala Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**, Curso "Planificación Urbana y Gestión Ambiental", desde el 24 al 26 de Febrero de 2015, ciudad Pucón. Comisión de Servicio autorizado desde el 23 al 27 de Febrero de 2015.

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viatico Pernoctado \$50.578 X 3	Viatico Normal \$20.231 X 1	TOTAL A PAGAR
Ma. España Barra Fuentes RUT 9.321.734-9	\$151.734	\$20.231	\$171.965

3.- Los gastos de movilización deben ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FREDY AVELLO PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ  
★ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/lmc.

**Distribución:**

- Alcaldía
- Concejal
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes

(Dcto. realizado con fecha 17.02.2015)